

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AI-07/18, correspondiente a la **AUDITORIA ESPECIAL: “SOBRE LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS DEL IDH A TRAVÉS DE LA DUBE PARA LA OTORGACIÓN DE BECAS IDH, GESTIÓN 2016 Y 2017”**.

El objetivo del examen es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del Ordenamiento jurídico administrativo y la aplicación de procedimientos normativos para el proceso de la utilización de los Recursos del IDH a través de la DUBE para la otorgación de Becas IDH en las gestiones 2016 y 2017 y establecer responsabilidad si el caso amerita.

El objeto de la presente auditoría lo constituyen los documentos e información generada en el proceso de utilización de los Recursos del IDH a través de la DUBE para la otorgación de Becas IDH, como ser:

- Convocatoria 2015 y 2016.
- Folders con la documentación según los requisitos publicados en la convocatoria.
- Nómina de Postulantes inscritos en el sistema websiss.umss.edu.bo en las modalidades de Beca IDH: Trabajo, Vivienda o Albergue, Deporte, Cultura, Tesis, Internado Rotatorio y Extensión Universitaria.
- Planillas de Postulantes aprobados.
- Resoluciones de la Comisión Estudiantil y Resoluciones Rectorales.
- Planillas de pago Becas IDH.
- Files de los estudiantes becarios con los requisitos solicitados para cada pago.
- Comprobantes de gasto C-31
- Otros documentos inherentes a la auditoría.

Como resultado de la auditoria al cumplimiento del Ordenamiento jurídico administrativo y la aplicación de procedimientos normativos para la utilización de los Recursos del IDH a través de la DUBE para la otorgación de Becas IDH, de las convocatorias 2015 y 2016 ejecutadas en la Gestión 2016 y 2017, se concluye que se habría cumplido parcialmente la normativa, debido a que se han identificado varias deficiencias de control interno referidas a:

Falta de actualización del Manual de Procedimientos para la otorgación de Becas a los Estudiantes de la Universidad Mayor de San Simón con Recursos IDH

Falta de presentación de requerimientos y/o documentación de las unidades Académicas, Administrativas y Gremios en la modalidad Beca Trabajo

- Falta de requerimientos de las unidades académicas, administrativas y gremios de estudiantes Beca Trabajo
- Asignación de estudiantes Beca trabajo, que han excedido los requerimientos de las unidades en la cantidad de becarios trabajo solicitados.

Falta de documentación que sustente los pagos mensuales a estudiantes beneficiados con las diferentes modalidades de Becas.

- Estudiantes beneficiados con BECA TRABAJO, que no cuentan con partes de asistencia – Convocatoria 2015 y 2016

- Falta de presentación del requisito y detalles del Formulario Mensual de Asignación: BECA VIVIENDA – Convocatoria 2015 y 2016
- Falta de presentación del formulario mensual de asignación de Beca Vivienda o albergue en los files de algunos estudiantes:
- Falta de la firma del Presidente de la Comisión Técnica Administrativa en el Formulario Mensual de Asignación de Beca Vivienda o albergue.
- Falta del costo del alquiler en todos los formularios mensuales de asignación de beca Vivienda o albergue.
- Falta de presentación del requisito planillas de informe de actividades en la Modalidad Deportes– Convocatoria 2015 Y 2016.
- Falta de informe de actividades de algunos estudiantes beneficiados con BECA CULTURA – Convocatoria 2015 y 2016, y que se encuentran figurando en las planillas de pago Becas IDH, con el total del líquido pagable.
- Fecha de presentación del Certificado de Internado Rotatorio con fecha posterior a la emisión de la planilla de pago del mes de febrero/16.

Cochabamba, 11 de abril de 2018